



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL DIECIOCHO (18) DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **CONFIRMO EL
FALLO** PROFERIDO POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA
INSTAURADA POR LUÍS ALFONSO CORREA RUÍZ CONTRA LA SALA DE
EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL, AL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO Y LA FISCALÍA TRECE DE LA MISMA ESPECIALIDAD,
TODOS DE BOGOTÁ. CON RADICADO EL **NO. 11001-02-04-000-2021-
00222-01//STC15528-2021**. POR LO TANTO, SE PONE EN
CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **LUIS HENRY HURTADO
OCAMPO, ALVARO PIÑA TASCÓN, HECTOR HERNANDO GARCÍA
CAMELO, ANTONIO QUIJANO GIRALDO, IMER MARTÍNEZ GORDILLO,
EXLENY VARGAS DE VARGAS, MARTHA LUCY OROZCO, JUAN
CARLOS PATIÑO TORRES, WILLIAM ORTIZ CARDONA, DEFENSORES
Y REPRESENTANTES DE VÍCTIMAS Y A LOS SEÑORES ERNESTO
MEJÍA CORREA, ALBA NELLY MONSALVE AGUDELO, AMPARO
VILLADA ORTIZ, JOSE LUIS JIMÉNEZ AGUDELO, LUIS CAMEL
OROZCO, LILIANA OROZCO BECERRA** Y A TODAS LAS PARTES,
TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN
EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2021 A
LAS 8:00AM VENCE: EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

